



INFORME DE LA INTERVENCIÓ 846/2015 SOBRE ESTABILIDAD MODIFICACIONES CRÉDITO 4, 5 Y 6/2015

I. NORMATIVA APLICABLE

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante RDL 2/2004).
- RDL 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el Modelo normal de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.
- Bases de ejecución del Presupuesto para 2014, prorrogado para 2015.

II. ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 24 de julio de 2015 se ha dado cuenta al MINHAP de la información referida al estado de ejecución del presupuesto del segundo trimestre de 2015. De esta información se ha presentado expediente para conocimiento del pleno.

Con posterioridad a la presentación de dicha información al MINHAP se están tramitando expedientes de modificación de créditos por suplementos y/o créditos extraordinarios (expedientes 4, 5 y 6) con cargo al Remanente



de Tesorería para Gastos Generales y que pueden afectar sustancialmente a los cálculos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

A efectos de dar conocimiento al pleno de la información actualizada referida a la estabilidad presupuestaria y, cumplimiento de la regla de gasto, así como de otros indicadores, se confecciona el presente informe.

III. INFORME

PRIMERO.- Información previsional a 31 de diciembre de 2015 en términos consolidados

Se presentan los datos en términos consolidados con los datos previstos del plan de empresa aportado a esta intervención municipal:

INGRESOS		PREVISION 31-12-2015			TOTAL CONSOLIDADO
		AYUNTAMIENTO	NEMASA	AJUSTES CONSOLIDACION	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.700.757,60			12.700.757,60
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	115.000,00			115.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.640.173,27	2.700,00		2.642.873,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.568.163,70			9.568.163,70
5	INGRESOS PATRIMONIALES ENAJENACION INVERSIONES REALES	25.000,00	3.796.639,19	-3.398.773,55	422.865,64
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	223.515,17	27.000,00	-27.000,00	223.515,17
7	ACTIVOS FINANCIEROS	8.979,72			8.979,72
8	PASIVOS FINANCIEROS	196.788,15			196.788,15
9	Total	25.478.377,61	3.826.339,19	-3.425.773,55	25.878.943,25

GASTOS		PREVISION 31-12-2015			TOTAL CONSOLIDADO
		AYUNTAMIENTO	NEMASA	AJUSTES CONSOLIDACION	
1	GASTOS DE PERSONAL GASTOS EN BIENES CTES. Y SERVICIOS	10.052.531,21	2.372.855,36		12.425.386,57
2	GASTOS FINANCIEROS	10.324.770,46	1.313.882,76	-3.398.773,55	8.239.879,67
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	790.183,68	5.978,23		796.161,91
4	INVERSIONES REALES	2.923.693,67			2.923.693,67
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	957.020,91	27.000,00		984.020,91
7	ACTIVOS FINANCIEROS		27.000,00	-27.000,00	0,00
8		7.423,31			7.423,31



9	PASIVOS FINANCIEROS	1.734.436,69			1.734.436,69
Total		26.790.059,93	3.746.716,35	-3.425.773,55	27.111.002,73

SEGUNDO.- Evaluación de los datos.

ESTABILIDAD:

AJUSTES SEC

Identificador	Concepto de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario a final de 2014 (+/-)	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1	-1.304.107,19	
GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2	0	
GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3	-12.228,68	
GR001	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2008	29.456,28	
GR002	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2009	55.494,00	
GR006	Intereses		
GR006b	Diferencias de cambio		
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local		
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
GR003	Dividendos y Participacion en beneficios		
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea		
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
GR018	Operaciones de reintegro y ejecucion de avales		
GR012	Aportaciones de Capital		
GR013	Asunción y cancelacion de deudas		
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-144.986,12	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado		
GR008a	Arrendamiento financiero		
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APPs)		
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica		
GR019	Prestamos		
GR99	Otros (1)		
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	-1.376.371,71	

Capacidad/necesidad de financiación , diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, después de aplicación de los ajustes descritos relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o



inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Sin consolidar (ayuntamiento datos propios): DÉFICIT

Ingreso	Gasto	Ajustes	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec.
no financiero	no financiero	propia Entidad		Financ. Entidad
25.272.609,74	25.048.199,93	-1.376.371,71	0	-1.151.961,90

En términos consolidados: DÉFICIT

Ingreso	Gasto	Ajustes	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec.
no financiero	no financiero	propia Entidad		Financ. Entidad
25.673.175,38	25.369.142,73	-1.376.371,71	0	-1.072.339,06

REGLA DEL GASTO:

Para el cálculo de la regla del gasto

Concepto	AYUNTAMIENTO	NEMASA	AJUSTES CONSOLIDACION	TOTAL CONSOLIDADO
Suma de los capitulos 1 a 7 de gastos (excepto 3)	24.258.016,25	3.740.738,12	-3.425.773,55	24.572.980,82
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC				
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales				
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local				
(+/-) Ejecución de Avaes				
(+) Aportaciones de capital				
(+/-) Asunción y cancelación de deudas				
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	144.986,12			144.986,12
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas				
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado				
(+/-) Arrendamiento financiero				
(+) Préstamos				
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012				
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública				
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto				
(+/-) Otros (Especificar)				



Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	24.403.002,37	3.740.738,12	-3.425.773,55	24.717.966,94
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporacion Local (3)	0,00			0,00
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-2.189.851,54	0,00	0,00	-2.189.851,54
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)				
Total de Gasto computable del ejercicio	22.213.150,83	3.740.738,12	-3.425.773,55	22.528.115,40

	Ayuntamiento	Consolidado
Gasto computable ejercicio anterior	21.342.062,02	21.852.902,72
Tasa referencia	1,30%	1,30%
Importe tasa referencia	277.446,81	284.087,74
Aumentos/Disminuciones recaudación		0,00
Límite Regla Gasto	21.619.508,83	22.136.990,46
Diferencia = B) - A)	-593.642,00	-391.124,94
	INCUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO

REMANENTE DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (PREVISION)

No se calcula en términos consolidados, solamente para el ayuntamiento. Se ha realizado una **estimación del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2015**, a partir del calendario de tesorería informado por el Tesorero municipal y de las estimaciones de derechos y obligaciones a final del ejercicio:

1.(+) Fondos líquidos		-2.428.062,83
2.(+) Derechos pendientes de cobro		12.321.106,99
-(+) del presupuesto corriente	3.403.335,93	
-(+) de presupuestos cerrados	8.976.280,51	
-(+) de operaciones no presupuestarias	240.874,68	
-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	299.384,13	
3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.123.773,78
-(+) del presupuesto corriente	860.467,56	
-(+) de presupuestos cerrados	667.436,01	
-(+) de operaciones no presupuestarias	664.395,83	
-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	68.525,62	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 -3)		7.769.270,38
II. Saldos de dudoso cobro		7.712.493,25



III. Exceso de financiación afectada	237.416,74
IV. Remanente de Tª para gastos generales (I - II - III)	-180.639,61

Se ha estimado como saldo de dudoso cobro un porcentaje global del 62,30% del pendiente de cobro a 31 de diciembre, e igual al del ejercicio anterior. En el calendario de tesorería se realiza una estimación de que los fondos de tesorería a 31 de diciembre serán negativos. En realidad, supondrá que dejará de pagarse a proveedores, por lo que realmente el importe de obligaciones pendientes de pago será mayor, si bien el cálculo del remanente de tesorería seguirá siendo el mismo

AHORRO NETO:

No se calcula en términos consolidados, solamente para el ayuntamiento.

Dchos. liquidados operaciones corrientes	25.049.094,27
Obligaciones reconocidas op. corrientes	-23.300.995,34
O.R. Corrientes financiadas RTGG	423.522,30
AHORRO BRUTO	2.171.621,53
A.T.A. Préstamos anteriores	2.876.150,83
AHORRO NETO	-704.529,30

DEUDA VIVA:

No se calcula en términos consolidados, solamente para el ayuntamiento. Los datos son los mismos que los previstos en el informe de intervención 816/2015 sobre ejecución del presupuesto hasta el 2º trimestre de 2015.

Los porcentajes con respecto la ejecución trimestral anterior se ven modificados debido a que se han actualizado las previsiones de derechos de acuerdo con las estimaciones realizadas por el tesorero municipal.

Así mismo , está previsto cancelar las operaciones a corto plazo antes del fin de ejercicio, por lo que el porcentaje de deuda viva se verá reducido:

Deuda a 30/06/2015 (sin deuda corto plazo)	24.163.661,13
Derechos previstos	25.049.094,57
Porcentaje de deuda viva	96,46%



Para el 31 de diciembre de 2015, se estima la siguiente deuda de conformidad con la previsión de las amortizaciones :

Deuda a 31/12/2015	23.463.724,57
Derechos previstos	25.049.094,57
Porcentaje de deuda viva	93,67%

El porcentaje de deuda viva se prevé del 93,67%, frente al 90,52% previsto alcanzar en el Plan de reducción de deuda aprobado por el Pleno en fecha 29 de mayo de 2014. No se prevé el cumplimiento del porcentaje aprobado de la deuda viva a fin de ejercicio.

En Mislata, a 30 de julio de 2015.
LA INTERVENTORA
CONTABILIDAD

EL TECNICO DE

Herminia Llop Gil
Bolea

José Manuel Doménech